



EMBAJADA DE SUÍZA DE RELACIONES EXTERIORES  
OFICINA TÉCNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Nota No. 6 CT/1994  
Perú 57-CONV/MW-mb

RECIBIDO POR OCI:

FECHA DE RECEPCION: 27 JUN. 1994

A CARGO DE: \_\_\_\_\_

ACCION: Lima, 17 de junio de 1994

Excelentísimo Señor Ministro:

Con referencia al Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito entre nuestros Gobiernos el 9 de setiembre de 1964 y al Convenio Subsidiario del 30 de diciembre de 1993, que diera marco legal a la Tercera Fase Redefinida del Proyecto "Apoyo al Desarrollo Forestal Comunal en la Región Altoandina", cuya denominación oficial para todos los fines es "ARBOLANDINO" y que tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 1994, tengo el honor de proponer a Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno de la Confederación Suiza, la prórroga de actividades del mencionado Proyecto, hasta el 31 de diciembre de 1994.

Esta decisión se ha tomado, de acuerdo con el Artículo 10 del mencionado Convenio Subsidiario, luego de la evaluación externa llevada a cabo en el mes de enero de 1994, con el fin de que se pueda completar el trabajo realizado hasta ahora.

"1. Los objetivos de la extensión de Fase, de acuerdo con el Plan de Operación que forma parte del presente Convenio Subsidiario, son los siguientes:

- a) Transferir la infraestructura a las instituciones contrapartes.
- b) Sistematizar la experiencia del Proyecto.
- c) Consolidar las acciones forestales en los ámbitos del Proyecto (Comunidades campesinas de Pomata, Zepita, Huacullani y Coata).

Las metas específicas y la programación de actividades para la extensión de Fase, así como los compromisos asumidos por las entidades participantes en el Proyecto, serán detallados en el Plan de Operación mencionado (Anexo 2).

RECIBIDO POR OCI:

FECHA DE RECEPCION:

A CARGO DE: \_\_\_\_\_

ACCION:

Al Excelentísimo Señor  
Dr. Efraín Goldenberg Schreiber  
Ministro de Relaciones Exteriores  
L i m a

RECIBIDO  
Clasificación  
Tramitado en cargo de

6-27/39  
24 JUN. 1994

Copias para Información

1  
2  
3  
4  
Observaciones

*Handwritten signature*

2. Para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto durante esta extensión de Fase (del 01.04.94 hasta el 31.12.94), el Gobierno de la Confederación Suiza, a través de la COTESU, se compromete a otorgar **un aporte adicional** de US\$ 155,500.- (CIENTO CINCUENTICINCO MIL QUINIENTOS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), contribución que en ningún caso excederá el monto total de Frs. 233,000.- (DOSCIENTOS TREINTAITRES MIL Y 00/100 FRANCOS SUIZOS).

3. **Aportes de la COTESU (Del 01.04.94 al 31.12.94)**  
En US\$

<b>1. Becas y Asesoría</b>	59,000.-	59,000.-
<b>2. Transferencia y Consolidación</b>		
Costos operativos de:		
- Transferencia	16,000.-	
- Consolidación "Región José Carlos Mariátegui" (RJCM)	5,000.-	
- Consolidación "Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca" (PELT-INADE)	13,500.-	34,500.-
<b>3. Sistematización</b>		
Costos operativos de:		
- Sistematización	30,000.-	
Talleres de:		
- Presentación de resultados	17,000.-	
- Consultores	15,000.-	62,000.-
<b>TOTAL:</b>		<b>155,500.-</b>

4. El Gobierno del Perú mantiene el presupuesto aprobado para el año 1994, sin variación.

5. El Gobierno Regional "José Carlos Mariátegui" (RJCM) y el "Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca" (PELT-INADE) deberán presentar trimestralmente a la COTESU:

- Un Informe Financiero conteniendo las cuentas con el detalle de los gastos efectuados con el aporte de la COTESU.

El Informe Financiero Final deberá ser auditado por una firma o auditor local seleccionada (o) previamente de mutuo acuerdo entre las Partes contratantes. Los términos de referencia para dicha auditoría deberán ser aprobados previamente por la COTESU.

Además, la COTESU se reserva el derecho de realizar auditorías independientes del manejo financiero del Proyecto en el momento que lo juzgue necesario.

- Un Informe Operativo con los avances realizados de acuerdo con el Plan de Operación y el Cronograma de actividades del Proyecto.
- 6. En el Anexo 1 se encuentran las disposiciones administrativas adicionales.
- 7. El seguimiento a las acciones de la Fase Extraordinaria, se dará de acuerdo a lo convenido entre las Partes Contratantes.

En caso de que el Gobierno de la República del Perú se declare conforme con la propuesta de extensión de Fase, contenida en los párrafos 1. al 7., esta Nota y la Nota de respuesta de Vuestra Excelencia, en la que conste la conformidad de su Gobierno, constituirán un Acuerdo entre nuestros Gobiernos que entrará en vigor en la fecha de su Nota de respuesta.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



El Embajador de Suiza

*M. Kaiser*  
Dr. Marcus Kaiser

1. Mientras dure la ejecución del Proyecto, los recursos financieros y materiales puestos a disposición por la COTESU, para la extensión de Fase, serán administrados según sus normas, comprometiéndose el Gobierno del Perú, a través del Gobierno Regional "José Carlos Mariátegui" (RJCM) y El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT-INADE), a otorgar facultades especiales al Proyecto para un manejo autónomo de carácter técnico, administrativo y financiero dentro de las consideraciones técnicas aprobadas en el Plan de Operación.

El aporte único a la Acción Parcial de Consolidación en los distritos de Pomata, Zepita y Huacullani, será administrado según las normas del Gobierno Regional JCM, comprometiéndose a entregar un Informe Financiero de su utilización, a más tardar el 31.12.1994.

Asimismo, el PELT-INADE se compromete a entregar un Informe Financiero de la utilización del aporte único de la COTESU a las actividades de consolidación en el distrito de Coata, a más tardar el 31.12.1994.

2. El Gobierno de la República del Perú, a través del Gobierno Regional JCM y el PELT-INADE, se compromete a asegurar el financiamiento del costo de remuneraciones del personal técnico-administrativo relativo a las acciones forestales de Pomata, Zepita, Huacullani y Coata, respectivamente, a partir del 1ro de abril de 1994. El detalle de las remuneraciones que el Gobierno de la República del Perú financiará, aparece en el Plan de Operación de la extensión de Fase en el rubro "Personal Nacional", quedando entendido que el personal de la Acción Parcial de Sistematización y Transferencia, trabajará exclusivamente para el Proyecto.

Además, el Gobierno de la República del Perú se compromete a asegurar que los recursos puestos a disposición del Proyecto por la COTESU, para la extensión de Fase, sean utilizados única y exclusivamente para el logro de los objetivos establecidos en este Convenio.

3. Los desembolsos que efectúe la COTESU en favor de las Acciones previstas en el Plan de Operación 1994, serán depositados en las cuentas corrientes que se abrirán específicamente en una institución bancaria de la ciudad de Puno, lugar donde se encuentra su sede institucional. Dichas cuentas serán manejadas por la persona responsable de cada Acción Parcial y/o su suplente.

Los eventuales intereses generados por la contribución de la COTESU serán considerados como aporte adicional y deberán ser claramente registrados en la contabilidad como ingreso de fondos para el Proyecto.

Nota RE. (OCI) N°. 6-27/86

Lima, 23 AGO. 1994

Señor Embajador:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para acusar recibo de su atenta Nota N° 6 CT/1994 del 17 de junio de 1994, en la que tiene a bien manifestar lo siguiente:

"Excelentísimo Señor Ministro:

Con referencia al Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito entre nuestros Gobiernos el 9 de setiembre de 1964 y al Convenio Subsidiario del 30 de diciembre de 1993, que diera marco legal a la Tercera Fase Redefinida del Proyecto "Apoyo al Desarrollo Forestal Comunal en la Región Altoandina", cuya denominación oficial para todos los fines es "ARBOLANDINO" y que tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 1994, tengo el honor de proponer a Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno de la Confederación Suiza, la prórroga de actividades del mencionado Proyecto, hasta el 31 de diciembre de 1994.

Esta decisión se ha tomado, de acuerdo con el Artículo 10 del mencionado Convenio Subsidiario, luego de la evaluación externa llevada a cabo en el mes de enero de 1994, con el fin de que se pueda completar el trabajo realizado hasta ahora.

"1. Los objetivos de la extensión de Fase, de acuerdo con el Plan de Operación que forma parte del presente Convenio Subsidiario, son los siguientes:

- a) transferir la infraestructura a las instituciones contrapartes.
- b) Sistematizar la experiencia del Proyecto.
- c) Consolidar las acciones forestales en los ámbitos del Proyecto (Comunidades campesinas de Pomata, Zepita, Huacullani y Coata).

Al Excelentísimo Señor  
Dr. Marcus Kaiser  
Embajador de la República de  
Suiza  
Ciudad.-

Las metas específicas y la programación de actividades para la extensión de Fase, así como los compromisos asumidos por las entidades participantes en el Proyecto, serán detallados en el Plan de Operación mencionado (Anexo 2).

2. Para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto durante esta extensión de Fase (del 01.04.94 hasta el 31.12.94), el Gobierno de la Confederación Suiza, a través de la COTESU, se compromete a otorgar un aporte adicional de US\$ 155,500.- (CIENTO CINCUENTICINCO MIL QUINIENTOS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), contribución que en ningún caso excederá el monto total de Frs. 233,000.- (DOSCIENTOS TREINTAITRES MIL Y 00/100 FRANCOS SUIZOS).

3. Aportes de la COTESU (Del 01.04.94 al 31.12.94) en US\$

1. Becas y Asesoría	59,000.-	59,000.-
2. Transferencia y Consolidación		
Costos operativos de:		
- Transferencia	16,000.-	
- Consolidación "Región José Carlos Mariátegui" (RJCM)	5,000.-	
- Consolidación "Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca" (PELT-INADE)	13,500.-	34,500.-
3. Sistematización		
Costos operativos de:		
- Sistematización	30,000.-	
Talleres de:		
- Presentación de resultados	17,000.-	
- Consultores	15,000.-	62,000.-
<b>T O T A L:</b>		<b>155,500.-</b>

4. El Gobierno del Perú mantiene el presupuesto aprobado para el año 1994, sin variación.

5. El Gobierno Regional "José Carlos Mariátegui" (RJCM) y el "Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca" (PELT-INADE) deberán presentar trimestralmente a la COTESU:

- Un Informe Financiero conteniendo las cuentas con el detalle de los gastos efectuados con el aporte de la COTESU.

El Informe Financiero Final deberá ser auditado por una firma o auditor local seleccionada (o) previamente de mutuo acuerdo entre las Partes contratantes. Los términos de referencia para dicha auditoría deberán ser aprobados previamente por la COTESU.

Además, la COTESU se reserva el derecho de realizar auditorías independientes del manejo financiero del Proyecto en el momento que lo juzgue necesario.

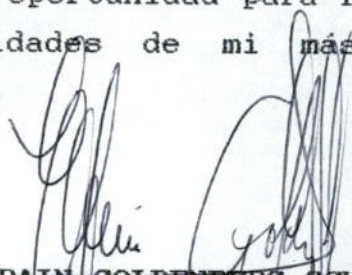
- Un Informe Operativo con los avances realizados de acuerdo con el Plan de Operación y el Cronograma de actividades del Proyecto.
- 6. En el Anexo 1 se encuentran las disposiciones administrativas adicionales.
- 7. El seguimiento a las acciones de la Fase Extraordinaria, se dará de acuerdo a lo convenido entre las Partes Contratantes.

En caso de que el Gobierno de la República del Perú se declare conforme con la propuesta de extensión de Fase, contenida en los párrafos del 1 al 7 inclusive, esta Nota y la Nota de respuesta de Vuestra Excelencia, en la que conste la conformidad de su Gobierno, constituirán un Acuerdo entre nuestros Gobiernos que entrará en vigor en la fecha de su Nota de respuesta.

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración".

Además, tengo el honor de confirmar a nombre del Gobierno de la República del Perú los términos de la Nota antes transcrita y, acordar que la Nota de Vuestra Excelencia y la presente constituyen un Acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la presente Nota.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



**EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

## ANEXO 1

1. Mientras dure la ejecución del Proyecto, los recursos financieros y materiales puestos a disposición por la COTESU, para la extensión de Fase, serán administrados según sus normas, comprometiéndose el Gobierno del Perú, a través del Gobierno Regional "José Carlos Mariátegui" (RJCM) y El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PELT-INADE), a otorgar facultades especiales al Proyecto para un manejo autónomo de carácter técnico, administrativo y financiero dentro de las consideraciones técnicas aprobadas en el Plan de Operación.

El aporte único a la Acción Parcial de Consolidación en los distritos de Pomata, Zepita y Huacullani, será administrado según las normas del Gobierno Regional JCM, comprometiéndose a entregar un Informe Financiero de su utilización, a más tardar el 31.12.1994.

Asimismo, el PELT-INADE se compromete a entregar un Informe Financiero de la utilización del aporte único de la COTESU a las actividades de consolidación en el distrito de Coata, a más tardar el 31.12.1994.

2. El Gobierno de la República del Perú, a través del Gobierno Regional JCM y el PELT-INADE, se compromete a asegurar el financiamiento del costo de remuneraciones del personal técnico-administrativo relativo a las acciones forestales de Pomata, Zepita, Huacullani y Coata, respectivamente, a partir del 1ro. de abril de 1994. El detalle de las remuneraciones que el Gobierno de la República del Perú financiará, aparece en el Plan de Operación de la extensión de Fase en el rubro "Personal Nacional", quedando entendido que el personal de la Acción Parcial de Sistematización y Transferencia, trabajará exclusivamente para el Proyecto.

Además, el Gobierno de la República del Perú se compromete a asegurar que los recursos puestos a disposición del Proyecto por la COTESU, para la extensión de Fase, sean utilizados única y exclusivamente para el logro de los objetivos establecidos en este Convenio.

3. Los desembolsos que efectúe la COTESU en favor de las Acciones previstas en el Plan de Operación 1994, serán depositados en las cuentas corrientes que se abrirán específicamente en una institución bancaria de la ciudad de Puno, lugar donde se encuentra su sede institucional. Dichas cuentas serán manejadas por la persona responsable de cada Acción Parcial y/o su suplente.

Los eventuales intereses generados por la contribución de la COTESU serán considerados como aporte adicional y deberán ser claramente registrados en la contabilidad como ingreso de fondos para el Proyecto.



PROYECTO "ARBOLANDINO"

PLAN DE OPERACION

Relativo al aporte adicional de la COTESU

(Abril-Diciembre de 1994)

Proyecto "ARBOLANDINO"

PLAN DE OPERACION 1994

relativo al

GRUPO DE SISTEMATIZACION DE LA FORESTERIA SOCIAL  
ANDINA

(Abril-Setiembre 1994)

Región "José Carlos Mariátegui"

-----

## CONCEPTUALIZACION DEL TRABAJO DE SISTEMATIZACION DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA

Durante la Misión de Evaluación realizada en Enero de 1994, se constató que una de las carencias del Proyecto ARBOLANDINO era la Sistematización de su propuesta de Forestería Social Andina. Carencia que, a su vez, impedía llevar adelante un adecuado proceso de difusión de las ideas y trabajos desarrollados por ARBOLANDINO.

Aunque desde hace aproximadamente un año el Proyecto empezó a sistematizar su propuesta, sin embargo también se constató que tanto la forma como el contenido esa sistematización no eran las más adecuadas; pues no es necesario auto demostrar la validés de la propuesta ARBOLANDINO y, menos aún contar su historia: ¿a quién interesaría?

Lo importante e interesante es aportar con un estilo y una filosofía de trabajo en forestería social para campesinos de la región andina y, en ese sentido se plantea actualmente la sistematización de la propuesta ARBOLANDINO.

Sistematizar es "en base a ciertos datos e informaciones, obtener conclusiones válidas para otros proyectos, otras instituciones y otros ámbitos"; datos e informaciones que en el caso de ARBOLANDINO constituyen toda su experiencia, parte de ella ya elaborada.

Es por eso que ahora se pretende obtener conclusiones de la experiencia ARBOLANDINO, las cuales se plasmarán en una GUIA DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA; en esta GUIA se plasmarán todas las conclusiones fruto de la experiencia desarrollada desde el inicio del Proyecto, con sus bondades y tropiezos.

La idea de la GUIA es transmitir la experiencia ARBOLANDINO de una manera capacitadora y no informadora, para que otros actores aprendan y/o se retroalimenten en relación al trabajo forestal con campesinos y comunidades andinas.

Consideramos que la GUIA será un aporte importante en la Región Andina (Perú, Ecuador y Bolivia) tanto para los espacios Aymaras como para los Quehuas.

Por lo mencionado, conjuntamente con el Grupo de Trabajo hemos realizado los siguientes acuerdos conceptuales y operativos:

1. No queremos contar la historia de ARBOLANDINO.
2. No deseamos relatar la experiencia de ARBOLANDINO.
3. No es necesario demostrar la validés de las propuestas de ARBOLANDINO, pues éstas ya han sido demostradas y validadas en varias instancias y oportunidades, principalmente en el campo.

4. Vamos a elaborar una Guía de Forestería Social Andina en base a la experiencia y propuesta desarrollada por ARBOLANDINO: así entenderemos a la Sistematización.

5. La GUIA estará estructurada en Módulos de acuerdo a cada una de las temáticas que implican un Proyecto de Forestería Social Andina -desarrolladas por AA- y, con una secuencia lógica partiendo desde el marco conceptual hasta el trabajo en el campo. Cada módulo contendrá varias unidades para abordar los temas específicos.

A continuación se presentan los diversos módulos con sus correspondientes unidades:

## **GUIA DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA**

### **MODULO 1: INTRODUCTORIO**

UNIDAD 1.1.: ANTECEDENTES

UNIDAD 1.2.: ¿QUE ES LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA?

UNIDAD 1.3.: ¿COMO ESTA ESTRUCTURADA ESTA GUIA?

UNIDAD 1.4.: ¿COMO USAR LA GUIA?

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

### **MODULO 2: MARCO CONCEPTUAL DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA**

UNIDAD 2.1.: EL ORDENAMIENTO FORESTAL CAMPESINO

UNIDAD 2.2.: LA PROPUESTA TECNICA

UNIDAD 2.3.: LA PROPUESTA SOCIAL

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

### **MODULO 3: LA AGROFORESTERIA COMO PROPUESTA TECNICA**

UNIDAD 3.1.: SELECCION DE ESPECIES

UNIDAD 3.2.: PRODUCCION DE PLANTAS

UNIDAD 3.3.: PLANTACIONES

UNIDAD 3.4.: MANEJO

UNIDAD 3.5.: APROVECHAMIENTO CAMPESINO DE LOS ARBOLES

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

**MODULO 4: METODOLOGIA**

UNIDAD 4.1.: MARCO TEORICO

UNIDAD 4.2.: TECNICAS

UNIDAD 4.3.: SECUENCIA

UNIDAD 4.4.: MEDIOS

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

**MODULO 5: POLITICAS**

UNIDAD 5.1.: INVESTIGACION

UNIDAD 5.2.: INCENTIVOS

UNIDAD 5.3.: DIFUSION

UNIDAD 5.4.: FORMACION

UNIDAD 5.5.: EL VIVERO CENTRAL COMO ELEMENTO DE PROMOCION Y  
CAPACITACION

UNIDAD 5.6.: COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES Y PROYECTOS

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

**MODULO 6: ESTRATEGIAS**

UNIDAD 6.1.: PROMOTORES FORESTALES CAMPESINOS

UNIDAD 6.2.: RESPETO DE LA ESTRUCTURA COMUNITARIA

UNIDAD 6.3.: VIVERO CENTRAL COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

**MODULO 7: ORGANIZACION DE UN PROYECTO DE FORESTERIA SOCIAL  
ANDINA**

UNIDAD 7.1.: GESTION Y ADMINISTRACION DE UN PROYECTO DE  
FORESTERIA SOCIAL ANDINA

UNIDAD 7.2.: AREA DE SILVICULTURA

UNIDAD 7.3.: AREA DE PROMOCION

UNIDAD 7.4.: AREA DE CAPACITACION

UNIDAD 7.5.: LOS ACTORES DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA

UNIDAD 7.6.: SUGERENCIAS COMPLEMENTARIAS

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

#### **ANEXOS A LA GUIA DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA**

Aquí se incluirán todos los documentos -ya elaborados- de carácter técnico y/o metodológico que sirvan de soporte a la GUIA; pensamos que cada institución y proyecto puede crear su propio ANEXO a la GUIA.

## **DESARROLLO DE LA GUIA DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA: ¿COMO SE LO VA A HACER?**

**OBJETIVO DE LA GUIA:** Capacitar a Proyectos e instituciones que apoyan a los campesinos de los Andes en Forestería Social Andina.

### **MODULO 1: INTRODUCTORIO**

**OBJETIVO:** Que se conozca la experiencia de ARBOLANDINO cuya propuesta se expresa en la Guía de Forestería Social Andina.

#### **UNIDAD 1.1.: ANTECEDENTES**

Se explicará la experiencia y el proceso seguido por ARBOLANDINO para desarrollar la propuesta de Forestería Social Andina; sus logros y limitaciones. En otros términos, una síntesis de la historia de la FSA desarrollada por AA.

Además se explicitarán los alcances de la Guía, es decir su posible utilidad en la Región Andina, precisando los diversos grupos humanos en donde puede ser aplicada: Aymaras, Quechuas y Campesinos Andinos en general.

#### **UNIDAD 1.2.: ¿QUE ES LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA?**

Se explicará detalladamente el concepto y los alcances de la Forestería Social Andina; esta Unidad se constituirá en una síntesis de toda la Guía, es decir de todos los Módulos.

#### **UNIDAD 1.3.: ¿COMO ESTA ESTRUCTURADA ESTA GUIA?**

Se realizará una descripción detallada de la estructura de la Guía, explicitando los diversos Módulos con sus respectivas Unidades y, el por qué se han incluido.

#### **UNIDAD 1.4.: ¿COMO USAR LA GUIA?**

Se explicará la manera de utilización de la Guía y, el público al cual está dirigida. En esta Unidad se incluirán los aspectos Didácticos básicos para el uso de la Guía.

### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

## MODULO 2: MARCO CONCEPTUAL DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA

OBJETIVO: Clarificar los conceptos básicos de la Forestería Social Andina.

### UNIDAD 2.1.: EL ORDENAMIENTO FORESTAL CAMPESINO

En esta Unidad se responderá a las siguientes interrogantes: ¿Qué es el OFC? ¿Por qué el OFC? ¿Para qué se ha elaborado este concepto? ¿Cómo se llega al OFC? ¿Qué significa el OFC en la vida y cosmovisión campesina?

### UNIDAD 2.2.: LA AGROFORESTERIA COMO PROPUESTA TECNICA

Se dará respuesta a las interrogantes siguientes: ¿Qué es la Agroforestería? ¿Por qué la Agroforestería como propuesta técnica? ¿Para qué la Agroforestería y qué se consigue con ella? ¿Cuáles son las principales propuestas de la Agroforestería (explicar a nivel teórico)?

### UNIDAD 2.3.: LA PROPUESTA SOCIAL

A nivel conceptual explicar:

- \* Participación: ¿Qué es participación? ¿Cómo se operativiza?
- \* Conocimiento Campesino: ¿Qué es el conocimiento campesino? ¿Cómo se funcionaliza en la ejecución?
- \* Sostenibilidad: ¿Qué es sostenibilidad? ¿En qué consiste? ¿Cómo se la consigue?

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA



## MODULO 3: LA AGROFORESTERIA COMO PROPUESTA TECNICA

OBJETIVO: Explicar detalladamente el desarrollo (conceptos y prácticas) de la Agroforestería.

### UNIDAD 3.1.: SELECCION DE ESPECIES

¿Cuáles? ¿Por qué?: sustentar técnicamente.

¿Cómo se hace la selección de especies? ¿Cuándo?

### UNIDAD 3.2.: PRODUCCION DE PLANTAS

3.2.1. Vivero Central: ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Cómo se implementa? Explicar al detalle el proceso de producción.

3.2.2. Vivero Forestal Campesino (Viveros Familiares): ¿Cuándo? ¿Por qué Vivero Familiar? ¿Cómo se implementa? Explicar al detalle el proceso de producción. Apoyo al logro del Ordenamiento Forestal Campesino.

### UNIDAD 3.3.: PLANTACIONES

Modalidades de Plantaciones: Bosquete, Plantación Casera, Plantación en Linderos, Parcelas Agroforestales, Parcelas Silvopastoriles, Arboles como apoyo a la Conservación de Suelos} ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Dónde se recomendaría? Apoyo al logro del OFC (Justificación técnica y social).

### UNIDAD 3.4.: MANEJO

Manejo y Podas (Aéreas y Radiculares): ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué especies?

### UNIDAD 3.5.: APROVECHAMIENTO CAMPESINO DE LOS ARBOLES

Explicar la importancia del aprovechamiento forestal realizado por los campesinos.

Explicitación sobre la necesidad de establecer el Calendario Forestal, acorde con la vida campesina.

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

## MODULO 4: METODOLOGIA

OBJETIVO: Presentar la metodología de promoción del recurso forestal desarrollada para trabajar con familias de las comunidades de la región alto andina.

### UNIDAD 4.1.: MARCO TEORICO

\* Concepción Antropocéntrica: se explicará detalladamente -a nivel conceptual ¿qué es? y ¿cómo funciona? esta concepción de los campesinos andinos, asumida por el Proyecto ARBOLANDINO.

\* Reflexión/Acción: A nivel conceptual se explicará la Reflexión/Acción, ¿qué es? y ¿cómo funciona? ¿cómo esta teoría desarrollada en otros ámbitos geográficos ha sido readecuada al trabajo con campesinos andinos?

### UNIDAD 4.2.: TECNICAS

- \* Reflexivas
- \* Participativas
- \* Inductivas

Se explicará cada una de ellas en base a las interrogantes: ¿Qué son? ¿Cómo funcionan? ¿Qué se pretende con cada técnica?

### UNIDAD 4.3.: SECUENCIA

Descripción detallada de la secuencia metodológica: Refuerzo + Resumida} para ir construyendo y lograr el Ordenamiento Forestal Campesino.

### UNIDAD 4.4.: MEDIOS

- \* Láminas
- \* Videos
- \* Rotafolios
- \* Intercambio de Experiencias
- \* Filminas

Descripción detallada de cada uno de los medios utilizados como apoyo a la metodología: ¿Por qué se utilizan? ¿Cuándo se utilizan? ¿Cómo se utilizan?

Anexo: Inventario de cada uno de los medios desarrollados por ARBOLANDINO y, que son posibles de difundir.

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

## MODULO 5: POLITICAS

OBJETIVO: Explicar las políticas básicas a seguir en el desarrollo de un Proyecto de Forestería Social Andina

### UNIDAD 5.1.: INVESTIGACION

La Investigación: ¿Por qué es necesaria? ¿Para qué se realiza? ¿Cómo implementar una política de investigación? Explicar qué es.

### UNIDAD 5.2.: INCENTIVOS

Conceptualizar qué es incentivo, subsidio y subvención.

Incentivos: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo?

Positividad y/o negatividad del uso de incentivos.

Concursos: describir la experiencia de AA.

Paquetes Forestales: ¿en qué consisten? ¿cómo funcionan? Sus efectos.

Vivero Central: como centro que facilita el subsidio de plantas y, apoyo a la promoción.

### UNIDAD 5.3.: DIFUSION

¿Cómo debe ser implementada una política de difusión?

### UNIDAD 5.4.: FORMACION

De promotores, capacitadores y demás funcionarios: ¿Por qué es necesaria? ¿Para qué se realiza? ¿Cómo? y ¿Cuándo?

### UNIDAD 5.5.: EL VIVERO CENTRAL COMO ELEMENTO DE PROMOCION Y CAPACITACION

Su utilidad para realizar la promoción y capacitación campesina: ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Quiénes? Argumentar la importancia del espacio vivero.

### UNIDAD 5.6.: COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES Y PROYECTOS

¿Por qué es necesaria? ¿Para qué? ¿Cómo? Modalidades

Describir una experiencia de AA.

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

## MODULO 6: ESTRATEGIAS

OBJETIVO: Explicar las diversas estrategias que facilitan el desarrollo de la Forestería Social Andina.

### UNIDAD 6.1.: PROMOTORES FORESTALES CAMPESINOS

Se explicitará detalladamente el proceso secuencial de discusiones con las comunidades campesinas hasta desembocar en la existencia de los Promotores Forestales Campesinos.

De una forma evaluativa se expondrán las Ventajas y Desventajas del trabajo con los PFC}

### UNIDAD 6.2.: RESPETO DE LA ESTRUCTURA COMUNITARIA

Se explicará conceptualmente el significado del respeto a la estructura comunitaria y, el porqué es necesario considerarlo.

Se describirá la experiencia de ARBOLANDINO: ¿Cómo ha funcionado? Logros y Dificultades: Enseñanzas.

### UNIDAD 6.3.: VIVERO CENTRAL COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE

Se explicará detalladamente el funcionamiento y la necesidad del Vivero Central como espacio de aprendizaje, en miras a buscar la sostenibilidad de la problemática forestal entre los campesinos.

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

## **MODULO 7: ORGANIZACION DE UN PROYECTO DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA**

**OBJETIVO:** Proveer lineamientos básicos que orienten la organización y gestión de Proyectos de Forestería Social Andina.

### **UNIDAD 7.1.: GESTION Y ADMINISTRACION DE UN PROYECTO DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA**

Se incluirán todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de Proyectos de FSA, siguiendo el proceso lógico de: Identificación, Diagnóstico, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación y, Sistematización.

### **UNIDAD 7.2.: AREA DE SILVICULTURA**

Se argumentará sobre la pertinencia y necesidad de que todo Proyecto de FSA cuente con una Area Silvicultural; se describirán sus Funciones, Gestión y Organización en relación al conjunto de aspectos técnicos que debe considerar un Proyecto de FSA, siguiendo los ciclos de la cadena forestal: Selección de Especies, Producción de Plantas, Plantaciones, Manejo y Aprovechamiento (Campesino).

### **UNIDAD 7.3.: AREA DE PROMOCION**

Se argumentará sobre la pertinencia y necesidad de que todo Proyecto de FSA cuente con una Area de Promoción; se describirán sus Funciones, Gestión y Organización en relación al conjunto de aspectos sociales que debe considerar un Proyecto de FSA, desde los primeros contactos con las Comunidades y Familias Campesinas hasta conseguir el Ordenamiento Forestal Campesino.

### **UNIDAD 7.4.: AREA DE CAPACITACION**

Se argumentará sobre la pertinencia y necesidad de que todo Proyecto de FSA cuente con una Area de Capacitación; se describirán sus Funciones, Gestión y Organización en relación al conjunto de temáticas y contenidos a ser desarrollados y transmitidos a los campesinos (y otros actores), en apoyo de su Ordenamiento Forestal.

### **UNIDAD 7.5.: LOS ACTORES DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA**

Se explicitarán los roles y funciones de cada uno de los actores que son necesarios en un Proyecto de Forestería Social Andina: Directivos, Técnicos, Promotores, Capacitadores, Promotores Campesinos, Organizaciones Campesinas.

#### UNIDAD 7.6.: SUGERENCIAS COMPLEMENTARIAS

De una manera ágil y amena -en base a lecturas provocativas- se presentarán una serie de sugerencias o "enseñanzas" complementarias -producto de las experiencias de AA- para otros Proyectos de Forestería Social Andina.

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

#### ANEXOS A LA GUIA DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA

Aquí se incluirán todos los documentos -ya elaborados o por imprimir- de carácter técnico y/o metodológico que sirvan de soporte a la GUIA; pensamos que cada institución y proyecto puede crear su propio ANEXO a la GUIA.

**PLAN DE TRABAJO PARA LA SISTEMATIZACION  
DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA**

El Grupo de Trabajo tiene que lograr los siguientes Resultados:

Resultado 1: Elaboración de la Guía de Forestería Social Andina

Resultado 2: Presentación de la Guía a través de 3 Eventos

Resultado 3: Elaboración de estrategias de difusión de la Guía

Resultado 4: Plan para COTESU

Para el logro de éstos se ha trazado el siguiente programa de trabajo:

**PLAN DE TRABAJO ABRIL/OCTUBRE DE 1994**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MESES					
		A	M	J	J	A	S
<b>1. ELABORACION DE LA GUIA DE FORESTERIA SOCIAL ANDINA:</b>							
GUIA: MODULO 1	GRUPO			2			
GUIA: MODULO 2	HERMINIA CASTILLO	2	-----	2			
GUIA: MODULO 3	GRACIELA MAMANI	2	-----	2			
GUIA: MODULO 4	SALOMON QUILCA	2	-----	2			
GUIA: MODULO 5	WILFREDO FERNANDEZ	2	-----	2			
GUIA: MODULO 6	RICARDO VIZCARRA	2	-----	2			
GUIA: MODULO 7	RAMIRO MONCAYO	2	-----	2			
GUIA: PRIMERA VERSION		2	-----	2			
GUIA: VERSION FINAL				2	----	2	
<b>2. PRESENTACION DE LA GUIA:</b>							
EVENTO 1: PUNO	RAMIRO MONCAYO						2
EVENTO 2: COCHABAMBA	RAMIRO MONCAYO						3
EVENTO 3: QUITO	RAMIRO MONCAYO						4
<b>3. ESTRATEGIA DE DIFUSION</b>							
DISCUSION/REDACCION	GRUPO			2			



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MESES					
		A	M	J	J	A	S
4. PLAN PARA COTESU							
DISCUSION/REDACCION	GRUPO						2
6. APOYO CONSULTOR LOCAL (2 Semanas)							1/4

**SEGUIMIENTO A LA SISTEMATIZACION DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA:  
CALENDARIO DE TRABAJO/APOYO DE RAMIRO MONCAYO**

MES	FECHA	ACTIVIDAD
ABRIL	4 al 15 *	Conformación del Grupo de Trabajo Conceptualización de la Sistematización Elaboración de Plan de Trabajo Elaboración de Presupuesto Distribución de Tareas
MAYO	21 al 30 **	Correcciones a Elaboración del Grupo Redacción del Módulo 7
JUNIO	5 al 14 *	Revisión de la Primera Versión de la Guía: correcciones, cambios. Planificación de la Versión Final de la Guía Elaboración Estrategia de Difusión
JULIO	2 al 11 *	Revisión de la Versión Final Correcciones Planificación de la Consultoría en Aspectos Didácticos Organización de la Impresión de la Guía Organización de los Eventos
AGOSTO	7 al 16 *	Impresión de la Guía Elaboración del Plan para COTESU Organización de los Eventos
SEPTIEMBRE	3 al 23	Realización de los Eventos de Presentación de la Guía: - Puno: 6, 7, 8 y 9. - Cochabamba: 13, 14, 15 y 16. - Quito: 20, 21, 22 y 23.

\* En Puno

\*\* En Quito

TOTAL DIAS DE TRABAJO (RM) = 73: 42 en Puno (Apoyo y Seguimiento), 10 en Quito (Redacción/Correcciones) y, 21 en Puno, Cochabamba y Quito (Eventos de Presentación).

PRESUPUESTO

**EN US\$**

GRUPO DE TRABAJO:

"SISTEMATIZACION DE LA FORESTERIA SOCIAL ANDINA"

Costos de Operación (Incluidos Suplementos salariales)	29,600.00
Eventos Internacionales	17,000.00
Consultores locales	15,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>62,000.00</b>

Proyecto "ARBOLANDINO"

PLAN DE OPERACION 1994

relativo a la

TRANSFERENCIA DE LOS EQUIPOS E INMUEBLES DEL PROYECTO

(Abril-Julio 1994)

y a la

CONSOLIDACION DE LAS ACTIVIDADES DE FORESTERIA SOCIAL  
ANDINA EN LOS DISTRITOS DE ZEPITA, HUACULLANI Y  
POMATA

(Abril - Diciembre 1994)

Región "José Carlos Mariátegui"

-----

# EQUIPO DE TRANSFERENCIA FISICA DE ARBOLANDINO

## PLAN DE TRABAJO

abril-julio 1994

### 1. Objetivos

Seleccionar adecuadamente los bienes de activo fijo, valorizarlos.

Conseguir una transferencia eficiente de los bienes de activo fijo del Proyecto Arbolandino; reservando aquellos que por su naturaleza serán útiles para un proceso de difusión de actividades forestales y tomando la cautela necesaria para que los bienes transferidos sean utilizados en el desarrollo forestal de la región.

### 2. Antecedentes y Justificación

A marzo de 1994 ha concluido la tercera fase del Proyecto, la misma que da término a las labores de consolidación de metodologías y técnicas forestales altoandinas y dado inicio a un proceso de apropiación de éstas metodologías y técnicas por parte de otras instituciones como es el caso específico del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca en cuatro comunidades del distrito de Coata.

Se ha previsto que una próxima fase no requiere de una implementación física como la actual, por lo que es necesario destinar a un mejor uso aquellos bienes que en el futuro no serán útiles; así como que las instalaciones inmuebles deberán ser devueltas en algunos casos y transferidas en otros.

Se considera bienes por grupos de devolución, transferencia o remate, como el caso de devolución del bien inmueble de Huacullani, transferencia de estaciones meteorológicas al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, reserva de bienes para un futuro programa de forestería social altoandina, entrega de bienes a grupo de elaboración de propuesta, transferencia de inmuebles de Pomata y Zepita previa selección de adjudicatarios, y finalmente transferencia o remate de bienes de activo fijo.

### 3. Resultados y Acciones

Para la consecución de una transferencia de bienes responsable y en pro del desarrollo regional, se ha considerado la ejecución de diferentes acciones que coadyuvarán a la consecución de los resultados que se dan a conocer en las páginas siguientes :

PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE TRANSFERENCIA

PLANIFICACION

RESULTADO Y ACTIVIDAD	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLE	MES			
				ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<b>TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES</b>							
R.1. Se cuenta con el croquis y memoria descriptiva de los inmuebles de Pomata, Zepita y Huacullani. A.1. Levantamiento del croquis y memoria descriptiva de Pomata, Zepita y Huacullani.	Levantamiento.	Croquis Memoria	Equipo	1-----4			
R.2. Se ha devuelto las instalaciones de Huacullani. A.1. Devolución de las instalaciones de Huacullani, levantamiento y legalización del acta y documentos respectivos.	Reuniones	Acta	Equipo		2		
R.3. Se ha transferido las instalaciones de Zepita. A.1. Determinar los probables adjudicatarios. A.2. Presentación de propuesta de transferencia al Directorio. A.3. Transferencia física de las instalaciones de Zepita, levantamiento y legalización del acta y documentos respectivos.	Propuesta	Acta	Equipo		1--2	4-1	2--3
R.4. Se ha transferido las instalaciones de Pomata. A.1. Determinar los probables adjudicatarios. A.2. Presentación de propuesta de transferencia al Directorio. A.3. Transferencia física de las instalaciones de Pomata, levantamiento y legalización del acta y documentos respectivos.	Propuesta	Acta	Equipo		1-----2		4 2--3
<b>ESTACIONES METEOROLOGICAS AL PELT</b>							
R.1. Se ha transferido las estaciones meteorológicas de Arbolandino. A.1. Verificación de estaciones meteorológicas a transferir al PELT (comunidad y centros educativos) A.2. Transferencia física de estaciones.	Estaciones	Acta	Equipo		1--2		3--4

PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE TRANSFERENCIA

PLANIFICACION

RESULTADO Y ACTIVIDAD	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLE	MES			
				ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
VIVERO FORESTAL ARBOLEDA							
R.1. Se ha trasferido el Vivero Forestal Arboleda.	Propuesta	Acta	Equipo				
A.1. Determinación y definición de instituciones para la transferencia, modalidades y condiciones.				3--4			
A.2. Presentación de transferencia de propuesta al Directorio de Arbolandino.					1		
A.3. Coordinación con la comunidad de Parco y sector Arboleda (asamblea del sector o comunal)					2--3		
A.4. Transferencia física de las instalaciones, herramientas insumos, y producción de plántones, levantamiento del acta y documentos respectivos.					4		
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS							
VEHICULOS Y MATERIALES.							
R.1. Se ha apoyado al grupo de elaboración de Propuesta de Difusión de AA. to.	Requerimiento	Cargo	Equipo				
A.1. Definición de necesidades de muebles, equipos, vehículos y materiales con el grupo de elaboración de propuesta.				1			
A.2. Entrega de bienes necesarios, suscripción de actas y documentos respectivos.				1-----4			
A.3. Definición de material documental y bibliográfico necesario al grupo de elaboración de propuesta.				2--3			
A.4. Entrega de material documental y bibliográfico, levantamiento de acta y documentos respectivos.				3			
R.2. Se ha dado de baja y puesto en remate bienes ya seleccionados.	Remate	Acta	Equipo				





#### 4. Personal y Funciones

Para el proceso de transferencia el equipo estará conformado por cuatro personas, cuyos nombres y funciones son :

- a. Luis Flores Cuba, quien dirige el equipo y realiza diferentes funciones de coordinación y nexo interinstitucional público y privado, local y regional, concerta elabora y aprueba en primera instancia la valorización de bienes y las diferentes propuestas, realiza personalmente la verificación acompaña en la valorización y entrega de bienes.
- b. Fredy Mamani Mamani, prepara croquis y memoria descriptiva de los diferentes inmuebles, participa en la entrega de estaciones meteorológicas y del vivero forestal Arboleda, realiza trámites y valorizaciones diversas.
- c. Miguel Terroba Nuñez, recepcionar cargos, cerrar contabilidad, facilitar auditoría contable, elaborar y controlar presupuestos, valorizar bienes, participar en transferencia de bienes, participar en remate de bienes, elaboración de planillas de sueldos, trámite de las mismas.
- d. Isabel Centeno Prieto, apoya en la preparación de la diversa documentación necesaria para la transferencia, agrupación de bienes previa clasificación, participación en los diversos actos de remate, transferencia o devolución preparando la documentación necesaria.

#### 5. Presupuesto

- Gastos de Operación (incluido Suplementos Salariales)	11,350 US\$
- Publicaciones	3,000 US\$
- Imprevistos	1,650 US\$
	<hr/>
	16,000 US\$
	<hr/> <hr/>

PROYECTO ARBOLANDINO  
 APORTES DE LA REGION JOSE CARLOS MARIATEGUI  
 AÑO 1,994

RUBRO	CUENTA	SUB TOTAL	TOTAL
A.-	APORTES DE LA SUB REGION PUNO		60,000.00
01.00	REMUNERACIONES		
01.01	REMUNERACION BASICA DEL PERSONAL EMPLEADO	3,649.80	
01.10	COSTO DE VIDA DEL EMPLEADO	2,083.44	
02.00	BIENES		
02.06	MATERIALES DE ESCRITORIO	500.00	
02.21	COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y LUBRICANTES	1,500.00	
02.24	REPUESTOS	513.10	
03.00	SERVICIOS		
03.01	PASAJES VIATICOS (COMISION DE SERVICIO)	1,200.00	
03.11	TASA DE SERVICIOS PUBLICOS	200.00	
03.25	OTROS	100.00	
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
04.01	I.P.S.S. EMFERMEDAD	344.04	
04.02	I.P.S.S. PENSIONES	344.04	
04.17	BONIFICACION ESPECIAL	9,558.12	
04.17	BONIFICACION ESPECIAL	28,068.00	
04.18	BONIFICACION DIFERENCIAL	20.64	
04.19	MOVILIDAD Y REFRIGERIO	728.64	
04.20	OTRAS (PREVICION)	11,190.18	
	SUB TOTAL	60,000.00	
B.-	APORTES DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA		5,765.98
01.00	REMUNERACIONES		
01.01	REMUNRACION BASICA DEL PERSONAL EMPLEADO	438.36	
01.10	COSTO DE VIDA DEL EMPLEADO	183.84	
02.00	BIENES		
02.05	MATERIAS PRIMAS	1,000.00	
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
04.01	I.P.S.S. EMFERMEDAD	37.32	
04.02	I.P.S.S. PENSIONES	37.32	
04.17	BINIFICACION ESPECIAL	223.32	
04.17	BINIFICACION ESPECIAL	2880	
04.18	BONIFICACION DIFERENCIAL	0.6	
04.19	MOVILIDAD Y REFRIGERIO	965.22	
	SUB TOTAL	5,765.98	
	TOTAL	65,765.98	65,765.98

CHA	ACTIVIDADES POR MIEMBROS DE GRUPO			
MES Y SEMANA	LUIS FLORES CUBA	FREDY MAMANI MAMANI	MIGUEL TERROBA NUÑEZ	ISABEL CENTENO PRIETO
ABRIL				
1. 04 AL 09	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Verificación entrega de cargo</li> <li>-Apoyo al grupo de trabajo</li> <li>-Verificación entrega de cargo</li> <li>-Apoyo al grupo de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrega de cargo, informe bienes afectados; vivero, equipos y materiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recepción de entrega de cargos.</li> <li>-Págo de liquidaciones.</li> <li>-Apoyo al grupo de trabajo de elaboración de propuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recuperación de material bibliográfico en biblioteca.</li> <li>-Preparación para la entrega de cargo y bienes afectados.</li> </ul>
2				
11 AL 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración plan de trabajo</li> <li>-Reuniones con el Gobierno Regional.</li> <li>-Otras instituciones.</li> <li>-Preparar transferencia vivero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo al grupo de propuesta en la entrega de bienes.</li> <li>-Permiso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de contrato y firma con Auditor de contabilidad Arbolandino.</li> <li>-Apoyo al grupo de trabajo de elaboración de propuesta.</li> <li>-Gestionar sueldos personal AA en la Sub Región Puno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrega de cargo ( bienes afectados)</li> <li>-Apoyo en la elaboración de documentos.</li> </ul>
3				
18 AL 23	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Selección de bienes para tranferencia.</li> <li>-Permiso 21y22</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo en selección de bienes su baja y remate.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajo contable</li> <li>-Cierre contable</li> <li>-Regularización de documento de donación del inmueble Ponata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Preparación y entrega de material bibliográfico al grupo de elaboración de propuesta de difusión.</li> <li>-Clasificación de documentos de archivos Arbolandino.</li> <li>-Apoyo en la elaboración de documentos.</li> </ul>
4				
25 AL 30	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conducción y ejecución de remate de bienes ya seleccionados.</li> <li>-Informe trimestre I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo en el 1er remate de materiales y bienes dados de baja.</li> <li>-Levantamientos de actas y documentos de venta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de balance.</li> <li>-Cierre de cuentas bancarias.</li> <li>-Primer remate de bienes dados de baja.</li> <li>-Elaboración de planillas de sueldos personal AA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuar con la clasificación de documentos.</li> <li>-Apoyo en la elaboración de documentos para el primer remate de bienes ya clasificados.</li> </ul>

FECHA	LUIS FLORES CUBA	FREDY MAMANI MAMANI	MIGUEL TERROBA NUÑEZ	ISABEL CENTENO PRIETO
MES Y SEMANA				
MAYO				
5	-Presentación de propuesta de transferencia de vivero forestal.	-Verificación de instrumentos para transferencia de estaciones meteorológicas.	-Elaboración de propuesta de transferencia del vivero y presentación a COTESU.	-Apoyo en la elaboración de documentos para la transferencia del vivero.
02 AL 07	-Verificación conjunto de estaciones meteorológicas.	-Coordinación con comunidades y Centros Educativos interesados en la transferencia de estaciones meteorológicas. -Elaboración de croquis y memoria descriptiva e inmueble Huacullani.	-Auditoria de contabilidad del 1er trimestre y cierre de fase. -Verificación de estaciones meteorológicas a transferir al PELT y otras organizaciones.	-Apoyo en la elaboración de documentos en la elaboración de la memoria descriptiva para la transferencia de las estaciones meteorológicas.
6				
09 AL 14	-Coordinación con MIPRE-CTI Lima. -Devolución inmueble de Sub sede Huacullani. -Transferencia de estaciones meteorológicas.	-Transferencia física de estaciones meteorológicas al PELT. -Transferencia de inmuebles de Huacullani (apoyo)	-Devolución de las oficinas de Huacullani prestadas por el Concejo Municipal. -Transferencia física de estaciones meteorológicas. -Gestión de sueldos personal Arbolandino.	-Apoyo en la elaboración de documentos en la devolución de las oficinas de Huacullani. -Apoyo en la elaboración de documentos para la transferencia de estaciones meteorológicas.
7				
16 AL 21	-Transferencia vivero forestal -Coordinación CC.de Parco -Elaboración documentación -Conducción grupo FIS.	-Apoyo a la delegación del FIS Fondo de Inversión Social Tarija. -Transferencia física del vivero Arboleda (apoyo)	-Transferencia física del vivero. -Regularización de documentos de donación del inmueble Zepita.	-Apoyo en la elaboración de documentos para la transferencia del vivero. -Apoyo en la elaboración del levantamiento de acta de la transferencia del inmueble Zepita.
8				
23 AL 28	-Propuesta de transferencia y remate de bienes, vehículos menores. -Presentación a Directorio Arbolandino. -Conducción grupo FIS.	-Apoyo elaboración de propuesta de transferencia y remate de bienes. -Apoyo a la delegación del FIS La Paz Oruro.	-Transferencia física del vivero. -Elaboración de propuesta de transferencia, remate de bienes y presentación a COTESU. -Elaboración de planillas de sueldos personal AA.	-Apoyo en la elaboración documentos propuesta de transferencia, remate de bienes.

FECHA	LUIS FLORES CUBA	FREDY NAMANI MAMANI	MIGUEL TERROBA NUÑEZ	ISABEL CENTENO PRIETO
MES Y SEMANA				
JUNIO				
9	-Propuesta de transferencia inmueble sub sede Zepita.	-Elaboración de la memoria descriptiva y croquis del inmueble de Zepita.	-Elaboración de propuesta de transferencia de inmueble Zepita y presentación a COTESU	-Apoyo en la elaboración de documentos de propuesta de transferencia del inmueble Zepita
30	-Presentación a Directorio Arbolandino.	-Apoyo a delegación del FIS.		
AL	-Conducción grupo FIS.	Chuquisaca Cochabamba.		
04				
10				
06	-Trasferencia de bienes o remate de bienes y vehículos menores.	-Apoyo en el segundo remate de vehículos menores y bienes	-Remate de bienes y vehículos menores.	-Apoyo en la elaboración de documento del acta de bienes rematados.
AL	-Elaboración de documentos.		-Transferencia física de bienes.	
11			-Gestionar sueldos personal AA en la Sub Región Puno.	
11				
13	-Valorización de vehículos	-Apoyo en la transferencia física el inmueble Zepita	-Transferencia física del inmueble Zepita.	-Apoyo en la elaboración de documentos en la transferencia física del inmueble Zepita.
AL	-Transferencia de inmueble Zepita.	-Apoyo en el levantamiento y legalización de actas de transferencia.		
18				
12				
20	-Propuesta de transferencia y remate de vehículos de cuatro ruedas.	-Apoyo elaboración de propuesta de remate de vehículos 4 ruedas.	-Elaboración de propuesta de transferencia remate de vehículos de 4 ruedas y presentación a COTESU.	-Apoyo en la elaboración de documentos referentes a remates y transferencias, vehículos de 4 ruedas.
AL	-Presentación a Directorio Arbolandino.		-Elaboración de propuesta de transferencia del inmueble Pomata.	
25			-Elaboración de planillas personal AA en la Sub Región Puno.	
13				
27	-Elaboración de documentos y tramites legales para remate.	-Apoyo preparación de propuesta del inmueble Pomata.		-Apoyo en la elaboración de documentos.
AL				
02				

FECHA	LUIS FLORES CUBA	FREDY MAMANI	MIGUEL TERROBA NUÑEZ	ISABEL CENTENO PRIETO
MES Y SEMANA				
JULIO				
14	-Remate o transferencia de vehículos.	-Elaboración de memoria descriptiva y croquis del inmueble de Pomata.	-Remate de vehículos.	-Apoyo en la elaboración de documentos en general concernientes a remates, actas, y propuestas.
04 AL 09	-Propuesta transferencia inmueble Pomata.			
15				
11 AL 16	-Elaboración de documentos para transferencia y transferencia de vehículos, inmueble Pomata.	-Apoyo a transferencia o remate de vehículos 4 ruedas.	-Transferencia física de Vehículos. -Gestionar sueldos personal AA en la Sub Región Puno.	-Apoyo en la elaboración de documentos en la transferencia física de vehículos.
16				
18 AL 23	-Transferencia de inmueble Pomata-levantamiento de documentación respectiva.	-Apoyo a la transferencia de Pomata.	-Transferencia física del inmueble Pomata. -Transferencia de ingresos por remate de bienes y vehículos cuenta de COTESU	-Apoyo en la elaboración de documentos en la transferencia del Inmueble Pomata.
17				
25 AL 27	-Elaboración de informe de transferencia, presentación a Directorio y Gobierno Regional.	-Elaboración del informe final	-Elaboración del informe final -Elaboración de planillas.	-Apoyo en la elaboración de informe final.

Proyecto "ARBOLANDINO"

PLAN DE OPERACION 1994

relativo a la

CONSOLIDACION DE LAS ACTIVIDADES DE FORESTERIA SOCIAL  
ANDINA EN EL DISTRITO DE COATA

(Abril - Diciembre 1994)

PELT - INADE

-----

**PLAN OPERATIVO ANUAL 1,993**  
**(Mayo 94 - Diciembre 94)**

1.- DATOS GENERALES :

1.1 Título del Proyecto :

"FORESTACION Y CONSERVACION DE SUELOS"

1.2 Sector :

Agricultura

1.3 Región :

Moquegua, Túcna y Puno

1.4 Unidad ejecutora :

Estudios Titicaca-Desaguadero-Poopo-Salar de Corpasa del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca y la Cooperación Técnica del Gobierno Suizo.

1.5 Duración :

Mayo a Diciembre de 1,994

1.6 Localización :

Departamento : Puno

Provincia : Puno

Distrito : Coata

Comunidades : Lluco, Sucasco, Collana Lojera.

1.7 Fuente Cooperante :

Cooperación Técnica del Gobierno de la Confederación Suiza (COTESU)

2. DEL PROYECTO :

Objetivos.

2.1 General :

Consolidar las acciones forestales en los ámbitos del Proyecto (comunidades campesinas de Coata).

2.2 Específicos :

- Continuar con la promoción e implementación del recurso forestal en las comunidades campesinas para integrarlo al sistema de producción campesina.
- Establecer los medios para conseguir la sostenibilidad de la actividad agrosilvopastoril.
- Contar con un sistema coherente de planificación seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

2.3 Antecedentes :

El 17 de Julio de 1986 fue oficializado el Convenio Subsidiario entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Confederación Suiza, para la ejecución del Proyecto "Apoyo al Desarrollo Forestal



Comunal en la Región Altoandina" cuya denominación oficial para todos los fines es ARBOLANDINO.

En 1986, el Instituto Nacional Forestal y de Fauna del Ministerio de Agricultura y la Cooperación Técnica del Gobierno Suizo, se propusieron ejecutar el Proyecto Socio Forestal ARBOLANDINO en el departamento de Puno, por sus condiciones socio económicas marginales. Se instala el Proyecto en la localidad de Pomata y como ámbito de acción las comunidades campesinas de los distritos de Pomata, Zepita y Huacullani.

Elaborado el Plan de Desarrollo del Proyecto, se precisan cinco fases, dándose inicio a la primera en el mes de junio de 1986 con la instalación e inicio del Programa, la elaboración de la metodología de promoción del recurso forestal cuyo objetivo es el de animar una reflexión sobre el medio ambiente y sobre el papel del árbol como apoyo para solucionar problemas cotidianos, por el proceso de incentivar la reflexión antes de iniciar cualquier actividad; la metodología se denominó reflexión-acción y fue desarrollada en nueve agrupaciones campesinas organizadas; la elaboración de la metodología técnica y de investigación forestal con la instalación de un vivero central como soporte inicial a las acciones forestales con especies nativas principalmente, fue realizada.

Los resultados satisfactorios de esta primera fase permitieron la continuación de una segunda fase de tres años, la cual se denominó fase de comprobación y ampliación de acciones dentro del ámbito, incrementándose el proceso de promoción forestal y la realización de acciones forestales. Así también se realiza la difusión de las metodologías de Arbolandino a diferentes instituciones que realizan actividades forestales en condiciones ecológicas semejantes a las del ámbito del Proyecto. Una evaluación de la metodología de promoción en Diciembre de 1988 permite correcciones y lograr una mejor respuesta de la familia campesina en el empeño de mejorar su entorno. En diciembre de 1990, una Misión de evaluación externa permite apreciar el avance en conjunto del Proyecto y se recomienda la realización de un tercera fase.

En julio de 1991 se da inicio a la tercera fase, denominada consolidación de las acciones y difusión de las experiencias. Uno de los aspectos de mayor importancia fue el de orientar la sostenibilidad del Proyecto a través de los promotores forestales campesinos. La disposición de una transferencia acelerada y ordenada del Proyecto, "comprimiendo" las actividades de la III y la IV fase en no más de quince meses (al 31 de diciembre de 1992), hizo que las acciones de capacitación sean transferidas en forma sostenida a los promotores forestales campesinos. Una evaluación en proceso del impacto de la capacitación

al promotor forestal campesino, determinó la existencia de conocimientos forestales satisfactorios.

La participación activa de los beneficiarios del Proyecto en la reflexión y más aún en las acciones forestales, es evidentemente positiva. La presencia de los viveros forestales campesinos y de las parcelas agroforestales y silvopastoriles, hacen que sea de mayor importancia el impulso a la masificación y difusión de las acciones forestales.

Por las actividades realizadas y logros alcanzados, el Proyecto es considerado como líder en la forestería altiplánica altoandina y es objeto de muchas visitas de intercambio por parte de diferentes organizaciones nacionales y bolivianas.

A finales de 1992, el PELT/INADE incluye en sus acciones de desarrollo comunal, el componente árbol a través de Arbolandino y con respaldo de la COTESU, se procede a la adaptación de la planificación (3ra fase Redefinida), entrando el Proyecto a su etapa final, con una componente de sistematización.

En el mes de enero de 1994, se realiza una evaluación externa, que detecta la necesidad de prolongar las actividades de sistematización de ARBOLANDINO por un periodo de seis (06) meses, del 1ro. de abril al 30 de setiembre de 1994, con el fin de completar el trabajo. Los términos y condiciones de esta Fase Extraordinaria se detallan en anexo a la presente Carta de Entendimiento.

#### 2.4 Justificación :

Es lograr la integración sostenida y autogestionaria de la actividad forestal, al sistema de producción agropecuaria campesina.

La sostenibilidad requiere en un primer momento de la identificación del campesino con soluciones, alternativas de sus necesidades sentidas como la falta de leña, palos y madera que requiere su capacidad autogestionaria, logros de experiencias positivas de generación de excedentes (venta de plántones para el mercado coadyuvando la actividad forestal para la continuidad del desarrollo de la actividad forestal, integrándose gradualmente a su sistema de producción agropecuaria).

#### 2.5 Características :

2.5.1. Las líneas de trabajo que se han realizado son:

- Una línea de extensión responsable de la promoción del recurso forestal, asesoramiento

y capacitación en la implementación de las acciones forestales.

- Línea de autosostenimiento, responsable de las diferentes acciones que permiten la sostenibilidad de "Componente Forestal" en las unidades sociales de base y tendiendo hacia un desarrollo forestal comunitario autogestionario con el apoyo de los promotores forestales campesinos. Comprende la valorización de los Sub Productos leñosos arbóreos y arbustivos, el valor económico de los productos de los viveros forestales campesinos.

2.5.2. Modalidad de ejecución; el proyecto se proyectará por administración directa del Sub Programa Estudios TDPS, Proyecto Forestación y Conservación de Suelos quien a través de un Profesional de la Dirección de Recursos Agropecuarios del PELT específicamente designado por resolución conducirá las actividades y acciones detalladas en el Presente Expediente, teniendo en cuenta que el componente forestal debe integrarse a las actividades socio-económicas para lograr el desarrollo integral de la comunidad.

3. En los cuadros siguientes se presenta en primer término el "Plan Operativo Anual 1994" por cada línea de trabajo con la comparación entre los resultados esperados al 31 de Diciembre de 1,994, conjuntamente con actividades generales y seguidamente la planificación detallada de actividades indicadoras verificables objetivamente, fuentes de verificación y responsabilidad.

Administración

Plan Operativo Anual 1.994

Objetivo : Planificar y ejecutar las acciones técnicas, buscando elementos para la toma de decisiones con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto.

<b>RESULTADOS PARA 1,994</b>	<b>ACTIVIDAD GENERAL</b>
1.0 Continuar con la gestión de la fase extraordinaria del proyecto Arbolandino.	1. Supervisión de las acciones técnicas y administrativas del proyecto. 2. Conseguir la impresión y difusión de documentos técnicos. 3. Mantener la información de acciones a los niveles correspondientes.
2.0 Elaboración de documentos técnicos y ediciones.	1. Imprimir documentos y elaborar audiovisuales.
3.0 Mantener contactos con instituciones regionales altoandinas.	1. Asistencia a eventos agroforestales organizadas por instituciones a fines a la actividad.



Capacitación.

Plan Operativo Anual 1,994

Objetivo : conceptualizar el Ordenamiento Forestal Campesino (OFC) con la participación campesina y lograr Promotores Forestales Campesinos (PFC) capacitados y activos en el campo en el cual fueron formados.

Resultados para 1,994	Actividades Generales
1.0 Tener el concepto definido sobre el Ordenamiento Forestal Campesino.	1 Realizar visitas de observación con el Grupo de Interés (GI) en zonas donde se está desarrollando el Ordenamiento Forestal Campesino (OFC).
2.0 Continuar con campesinos capacitados en la actividad forestal.	1 Reforzar las capacidades técnicas del Grupo de Interés (GI) mediante capacitaciones prácticas demostrativas. 2 Realizar talleres de capacitación para PFCs en técnicas de capacitación 3 Los integrantes del GI capacitan a los miembros de su comunidad (Asambleas Generales) con prácticas demostrativas de actividades forestales. 4 Los técnicos del Proyecto capacitan a las familias interesadas en la instalación de VFC. 5 Distribución de folletos sobre VFC a integrantes del GI.
3.0 Poner a disposición de las organizaciones y Promotores Forestales Campesinos las técnicas para el Ordenamiento Forestal Campesino	1 Experimentos a implementar a corto plazo en el ámbito de trabajo.

PLAN OPERATIVO ANUAL  
CAPACITACION (PLANIFICACION)

Result. 1,994	ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.0	1. Realizar visitas de observación con el GI en zonas donde se ha desarrollado el OFC.	08 Visitas 150 Partip. en Total	Memoria	T.R.							-	-				
2.0	1. Reforzar las capacidades técnicas del GI mediante capacitaciones prácticas demostrativas que son las siguientes: - Recolección de Semillas. - Instalación VFC. - Manejo de Calle. - Instalación de Paro. Agraf. - Instalación de Paro. Silvopastoriles. - Técnicas, sistemas y modalidades de plantación. - Manejo de pastos Cultivados. - Propagación Vegetativa. - Consumo y utilización de Hortalizas.	08 Cursos 50 partip./curso	Diseño Informes Evaluaciones	T.R.							-	-	-	-	-	-
	2. Realizar talleres de capacitación para PFCs en técnicas de capacitación.	2 Talleres 35 PFC/taller	Informes	Resp. Proyecto. T.R.								-	-			
	3. Los integrantes del GI capacitan a los miembros de su comunidad (Asambleas Generales) con prácticas demostrativas en sot. Forestales.	Eventos de Capao.	informes	T.R.												
	- Apoyar en simulación a PFCs para capacitar a las organizaciones comunales.	Eventos de Capao.	Informes	T.R.												
	- Acompañar en la capacitación de demostraciones prácticas de los G.I. a las organizaciones comunales.	Informes.	Informes	T.R.												
	4. Los técnicos del proyecto capacitan a las familias interesadas en la instalación de VFC, en el dist. de Costa.	Eventos de Capao. Pract. Demost.	Informes	T.R.							-					
	5. Distribución de folletos sobre VFC.	Folletos	Documento	Resp.Proy + T.R.							-					





Objetivo : Continuar con la metodología de promoción Forestal; producción de plántones, establecimiento de parcelas agroforestales y silvopastoriles, respetando los principios del OFC.

Resultados para la fase	Actividades Generales
1.0 Apropiación y aplicación de la metodología de Arbolandino	1. Realizar la promoción de refuerzo (PR) del recurso forestal en cuatro comunidades del distrito de Coata.
2.0 Las Unidades Sociales de Base (USB) cuentan con sus propios plántones forestales.	1. Promover la instalación de VFC con especies arbóreas y arbustivas de interés para el campesino.
3.0 Contar con parcelas agroforestales y silvopastoriles respetando los principios del OFC	1. Promover la instalación de parcelas agroforestales y silvo pastoriles. 2. Realizar concurso de acciones forestales implementadas.
4.0 Continuar con Promotores Forestales Campesinos aptos para desarrollar sus conocimientos sobre acciones forestales	1. Seleccionar PFCs por el proyecto para la consolidación del OFC

PLAN OPERATIVO ANUAL  
EXTENSION (PLANIFICACION)

Result. 1,894	ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.0	1. Realizar la promoción de refuerzo (PR) de recurso forestal en las tres comunidades del distrito de Coats.	1 viaje de inducción por Co. 4 reuniones reflexión por Co. 2 AG por Co.	Informes	T.R.						---	---					
2.0	1 Promover la instalación de Viveros Forestales Campesinos (VFC) con especies arbóreas y arbustivas de interés para el campesino.	10 VFC/CC.	Informes	TR								---	---	---	---	
	- Recopilar los requerimientos de plántones de las USB y CC.	Listado	Documentos	T.R.									---	---	---	
	- Atender los requerimientos de plántones de los USB de CC. nuevas y antiguas.	N° de plant.	Reg. entrega plant.	Téo. viv. + T.R.										---	---	---



Auto sostenimiento

Plan Operativo Anual 1,994

Objetivo : Establecer los medios para conseguir la sostenibilidad.

Resultados para la fase	Actividades Generales
1.0 Contar con documentos técnicos que coadyuven al sostenimiento de las actividades agro silvopastoriles.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="929 454 2016 510">1 Determinar a través de un estudio de mercado la rentabilidad de los viveros forestales campesinos.</li><li data-bbox="929 542 2016 598">2 Determinar los niveles de producción de los viveros forestales campesinos como unidades de auto sostenimiento para las actividades forestales.</li></ol>
2.0 Poner a disposición la producción de plántones, con mayor énfasis en especies forestales.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="929 630 2016 662">1 Abastecer la demanda de plántones con la producción del vivero Arboleda</li></ol>



4. - Recursos necesarios para el Desarrollo del Proyecto

4.1 Recursos Nacionales :

4.1 Recursos Humanos

C A R G O	No PERS.	CALIFICACION
Responsable del proyecto	01	Ing° Agrónomo
Técnico residente	01	Ing° Forestal
Extensionista	01	Bach. Agrónomo
Obreros	02	Técnico

4.2 Recursos Externos

4.2.1 Capacitación :

La promoción del personal profesional y técnico del proyecto, en el presente año, se realizará de acuerdo a la oferta de cursos y otros eventos que sean de interés a los objetivos del proyecto.

4.2.2 Donaciones :

Hasta \$ 13,500 para la ejecución anual del proyecto

5. - Informes y Evaluación :

- Informe Trimestral, mayormente cuadros de avances físicos y financieros.

- Informes Semestrales

- Informe Anual

6. - Presupuesto :

6.1 Recursos Financieros PROYECTO ESPECIAL LAGO TITICACA.

Enero 94 - Diciembre 94

Monto en : S/. 60,000.00

ASIG.	DESCRIPCION	PPTO 1,994
R		
E	01.00 REMUNERACIONES	39,061.00
S	02.00 BIENES	6,348.00
U	03.00 SERVICIOS	9,738.00
M	04.00 TRANF. CORRIENTES	4,345.00
E	09.00 BIENES DE CAPITAL	508.00
N		
T O T A L :		60,000.00

6.2 RECURSOS FINANCIEROS DE LA FUENTE COOPERANTE  
 Periodo Mayo 94 – Diciembre 94

Monto total : Dólares Americanos US\$ 13,500 equivalente a S/  
 29,430

ASIG	DESCRIPCION	PPTO. 94
02.00	BIENES	21,130.00
02.03	Vestuario	500.00
02.05	Materias Primas	5,000.00
02.06	Materiales de escritorio	1,200.00
02.07	Materiales de enseñanza	2,500.00
02.11	Materiales de Construcción	2,930.00
02.14	Materiales de procesamiento de datos	1,500.00
02.15	Materiales de impresión	1,500.00
02.16	Materiales fotográficos y fonotécnicos	500.00
02.21	Combustibles y lubricantes	3,500.00
02.23	Herramientas	2,000.00
03.00	SERVICIOS	7,100.00
03.02	Viaticos de supervisión	2,000.00
03.07	Asesoramiento, consultoria y peritajes	4,000.00
03.16	Impresiones	1,100.00
09.00	BIENES DE CAPITAL	1,200.00
09.12	Materiales y equipo fotográfico	1,200.00

ezr